

PARA CADIZ.  
Llevado á las casas de los suscritores.....rvn 18.  
Los suscritores que lo recojan en el despacho..... 12.  
Para fuera de Cádiz franco de porte..... 16.

# EL TIEMPO.

SESUSCRIBE  
EN CADIZ.  
En el despacho de esta oficina, calle de la Verónica número 151.

PARA FUERA DE CADIZ.  
Jerez, S. Fernando, Puerto Real, Puerto de Sta. Maria, Sanlúcar y Chiclana llevado á las casas.....rvn. 16.

NUMERO 1,172.

Miércoles 24 de Junio de 1840.

5 CUARTOS.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

### Inglaterra.

LONDRES 13 DE JUNIO.

*Continúan los pormenores sobre la tentativa de asesinato contra la Reina de Inglaterra*

En el mismo dia por la tarde se pusieron unos muchachos á escarbar entre el escombro que está al pié de la tapia del jardín, donde se supone fueron á parar las balas, y hallaron una de ellas muy aplastada, la que entregaron en palacio á uno de los inspectores de policia.

Cuando volvió la Reina con su régio consorte á palacio, iba tan agitada con el esfuerzo que habia hecho para sostener hasta entónces su valor, que fué acometida de una congoja, y dió suelta á un copioso llanto, tan luego como llegó á su propia habitacion. Este desahogo alivió de tal suerte su zozobra, que tranquilizándose luego, espresó su resolucion de asistir á la mesa de estado, donde se presentó perfectamente recobrada, al parecer, de los efectos de su reciente alarma.

Al punto que fué llevado el preso á la casilla, manifestó la mayor ansia por saber la comportacion de la Reina y del Príncipe, despues del suceso, y al decirle que no parecia haberse asustado mucho;

—Oh! me consta todo lo contrario; observó el criminal con la mayor calma, pues cuando disparé la primera pistola, Alberto iba á salirse del carruage, y ya habia sacado uno de sus pies: pero cuando me vió apuntar con la segunda, retrocedió inmediatamente.

Notó en seguida y parecia hacerle gracia el chiste: "que seria cosa muy salada ver á tantas personas prendiéndose unas á otras, despues de los tiros."

—Ninguna de ellas sabia, añadió, que yo era quien lo habia hecho, hasta que yo mismo lo declaré; en esto, dos me agarraron por el cuello del frac, otros dos me tiraban de los faldones y otro me abrazó por detrás, lo que éra del todo inútil, porque yo no trataba de escaparme.

Las pistolas fueron compradas por el reo, como tambien algunas balas, de un tal Green, propietario de un tiro de pistola, donde concurrían á menudo para ejercitarse en tirar al blanco, en cuyo ejercicio habia adquirido tal destreza, que por su propia confesion, ántes de perpetrar el crimen, habia hecho una apuesta de medio soberano, á que metería una bala dentro de la tarja, y á seis pulgadas del punto, la que perdió por haberse separado una sola pulgada mas.

La distancia entre el sitio en que se puso el preso, y el carruage, cuando disparó, no escedia de doce pies, sin que pueda dudarse que el asesinato alevoso fuere premeditado. El parage, las armas, el acto mismo demuestran que el joven facineroso habia ido allí con el objeto deliberado de dar muerte á su soberana: al mismo tiempo que es imposible suponer tuviese por cómplices hombres que estuvieran en su juicio. Unos conspiradores precavidos, no hubieran confiado á la mano de un muchacho, de su clase, la ejecucion de un crimen tan tremendo, ni se habrían entregado á su discrecion. Verdad es que se halló en el alojamiento del asesino una lista de nombres que se supone ser la de los afiliados en alguna sociedad secreta, como tambien unas gasas y escarpelas de cinta roja, una espada, pólvora y balas; pero no puede haber motivo de sospechar que sus hermanos conspiradores, si tiene algunos, sean personas de una clase superior á la suya, ni de edad mas madura que la que él tiene. Pocos son los hombres que en tan tremendos riesgos quieran fiarse de chiquillos.

Nunca se ostentó la lealtad de los ingleses mas brillante y sincera que el Juéves por la tarde. El pueblo habia previsto espontáneamente que S. M. no de-

jaría de dar su acostumbrado paseo, no obstante el alevoso atentado del dia anterior, y en consecuencia estaba el parque lleno de coches y de gente á caballo. Súpose á las seis que se acercaban los augustos consortes, y al aparecer uno de los batidores por el arco que conduce del Collado de la Constitucion y Piccadilly, prorumpió en recios vivas la muchedumbre que estaba dentro del parque. Un instante despues se presentó la Reina con su esposo en un coche descubierta, al cual seguía una numerosa cabalgata de señoras y caballeros. Los vitores de aquella vasta reunion de súbditos ingleses manifestaban una emocion y sinceridad, que raras veces hemos atestiguado. No habia un sombrero ni un pañuelo que no estuviese en agitacion; no habia un pecho que no palpitase al ver todavia en medio de su pueblo á su amada soberana, al parecer en buena salud y tranquilo espíritu. Desde el mas alto hasta el mas bajo parecían todos animados con una sola sensacion, y apenas puede ocurrirse mas grande castigo para el miserable cuya tentativa fué tan providencialmente frustrada, que haberlo llevado allí para que presenciara cuan gozosa estaba la multitud porque habia fallado su proyecto. La régia carroza dió dos vueltas al Parque y ambos la Reina y el Príncipe tenían el aspecto de la mejor salud. La escena presentaba un interes á la vez profundo y afectuoso.

Se han celebrado varias juntas de corporaciones y parroquias en la capital, con el objeto de elevar sus felicitaciones á los régios consortes por su milagrosa preservacion. El ayuntamiento de Lóndres ha dado el primer ejemplo dirigiendo á S. M. una bien redactada esposicion.

Ambas Cámaras del Parlamento han convenido en presentar al trono la conjunta manifestacion de su lealtad, con igual motivo.

El reo no pasa de diez y ocho años de edad; y es de padres medianamente decentes, quienes le proporcionaron el destino de encargado de varias tabernas: su aspecto es bastante ordinario, y parece aun mas jóven de lo que es: su comportacion en la policia fué cual debiera esperarse; pues que el autor de tan abominable crimen, y tan sistemáticamente ejecutado, ha de suponerse que exhibirá tal desfachatez de conducta ó tal orgullo, al hallarse objeto de notoriedad, que por algun tiempo deberá ser muy ahagüeño para un alma como la suya. La sola causa que dá de su atentado es, "que una reina no es á propósito para gobernar la Inglaterra." Esto dice sin rebozo, pero no se pueden sacar de él indicios de que exista una conspiracion, pues se niega á responder á las preguntas que se le hacen ó las contesta evasivamente. Se encontraron en su alojamiento varias armas ofensivas, y una lista de nombres, por los cuales se infiere que pertenece á alguna sociedad secreta, compuesta de sugetos tan abandonados é imberbes como él; siendo aun materia de conjetura, si el sacrilego hecho fué dictado por algun otro, ó obra de su propio pervertido corazon. Se dice que un sugeto de respetable apariencia fué quien le dió la señal de soltar el tiro, pero no ha sido confirmado este rumor. Con respecto al comportamiento personal de la Reina solo existe una opinion, conviniendo todos que es una prueba de la confianza que tiene S. M. en sus súbditos: en lugar de encerrarse en su palacio, se presenta al dia siguiente en un carruage descubierta, en el mismo lugar donde veinte y cuatro horas ántes habia corrido tanto riesgo su propia vida y la de su consorte. Apreciemos tal conducta en una jóven que debe presumirse no carecerá de toda la timidez, inherente á su sexo. Respecto al Príncipe, se habla con variedad: unos dicen que al levantarse la Reina para ver de donde venia el tiro, asió de ella para volverla á sentar. Otros aseguran que se arrojó delante de S. M. para cubrirla con todo su cuerpo; el preso por su parte observa que el Príncipe sacó el pié del carruage con intencion de arrestarle; pero que al reparar en su segun-

da pistola se hizo atras; esto es probablemente lo cierto, pues que vió el segundo peligro que amagaba á su esposa.

Atento á los sentimientos del pueblo ingles sobre este suceso, este es universal. No hay una persona en todo el reino que no abomine al miserable y bárbaro asesino; no hay ninguna que no esté llena de júbilo por la liberacion providencial de una soberana en la flor de la juventud, y en los primeros dias de su casamiento. Dios sea loado por haberla eximido de tanto riesgo, y luengos años viva nuestra Reina para atestiguar el acrecentado afecto de su pueblo!

### NOTICIAS DE CHINA.

Se habia resuelto, segun las últimas noticias, que se reuniesen en Singapore para el 20 de Mayo las tropas que forman la expedicion, procedente de la India.

El dia 3 de Febrero, hicieron los Chinos una tentativa, la cual afortunadamente no tuvo resultado, con el objeto de quemar la escuadra inglesa surta en la bahia de Tongkoo, por medio de brulotes. A causa de una fuerte marea y estar soplando á la sazón el viento del Sur, siguieron estos la direccion de la costa, y encallaron entre esta y los buques ingleses. Sin embargo, una de las barcas chinas, llena de combustibles, que consistian de algodón, aceite, y tubos de bambú para arrojar balas de fuego, consiguió prender fuego á una balandra, aunque sin causar mayor averia, gracias á la actividad de la tripulacion en extinguir las llamas. Muchos buques picaron los cables para evitar un peligro tan inninente. Los botes del navio de S. M. "Volage", se llevaron á remolque los brulotes, dirigiéndolos hacia la playa donde esparracieron la consternacion y el espanto entre su propia flotilla. Si el proyecto se hubiera verificado con mayor habilidad, opinan muchos que podian haber causado los chinos muy serias averias á la escuadra; de cuya observacion ha resultado un aumento de vigilancia en los ingleses, quienes toman todas las medidas de precaucion para que no tenga efecto una segunda tentativa de igual clase, en caso de que la repita el enemigo, como es bastante probable que lo haga.

El Gran Consejo Militar ha dirigido un memorial á Lin, Virey de Kwangtung y Kwangsee, pues ya no es Supremo Comisionado de Canton para cuyo destino se supone será nombrado Tang, recomendando el degüello de todos los ingleses, y la completa abolicion del comercio extranjero, "á consecuencia, añade la instancia, de la inconstante y caprichosa disposicion de los Ingleses." Un tal Tsang Wangyen, observa con la mayor modestia que ha considerado el negocio en la mas suave luz posible, pero no puede ménos de aconsejar fuertemente al pobre iluso Emperador cierre los puertos á todos los estrangeros, prohiba que salgan de las costas de la China los buques que en la actividad se hallan en ellas, y establezca alguna medida para llevar á cabo el esterminio de todos los Fan Quis, y por este arbitrio, "purifique la impura fuente del mal." Este sugeto, que es uno de los augustos miembros del "Ministerio de la Guerra," considera que le sería fácil á su Magestad Imperial ajustar esta espionosa cuestion, por medio de un golpe de mano, en atencion á que ocupa "el asiento del cielo." Con respecto á los miserables estrangeros, los describe como "pasmados de terror al desplegarse la celeste dignidad con la llegada del comisionado Lin," sin embargo de que dispararon sus "grandes cañones" é hirieron de resultas á los celestes soldados, "crimen horrible de tan horrible atrocidad," añade Tsang Wangyen, "que solo puede espriarse con un absoluto esterminio." Este memorial, en que se hace referencia á haber de antemano el Santo Señor (suponemos que sea este alguno de los titulos del Emperador) "jurado cegar hasta las fuentes mismas del opio, ofrece los argumentos siguientes, á fin de llevar á efecto la espresada cegadura."—Cerrados entónces los puertos contra los estrangeros, si al mismo tiempo no

prohibimos rigorosamente toda salida de nuestras propias costas, será igual á no haberlos cerrado de manera alguna. Mientras las celestes autoridades se ocupan en legislar con tanta sabiduría, el desafecto, el descontento, y la piratería se enseñorean de sus propios territorios. Una clase de contrabandistas, que tiene por nombre, "barqueros de cangrejos ligeros," *fast crab boatmen* se divierten, por decirlo así, sobre nuestras costas, ejerciendo la piratería, y abastecen á los extranjeros con pan y arroz que adquieren por medios ilegales de nuestros buques mercantes, á los cuales saquean." Este ultraje, unido á la arrogancia de los bárbaros, con cuyo nombre tienen la bondad de bautizarnos, y la rebelion que ha estallado en Pekín y Monkden, segunda capital del imperio; no dejan lugar á las autoridades chinas para fumar la pipa de la paz, y ha producido una anarquía, que exige para su estincion los esfuerzos de un senado mas hábil y activo que el de Pekín. Deberá pues transcurrir mucho tiempo antes que pueda saber el mundo occidental el gran resultado de estos disturbios; pero los asuntos han llegado á tal crisis, que solo deberá acudir á medidas sumarias; y ya que en cierto modo hemos pasado al Rubicon, continuar en la indecision, que tan tristemente ha caracterizado mucha parte de nuestra política, si puede dársele tal nombre, producirá á la fuerza un éxito muy desastroso. En un escelente artículo que habla de esta materia en el *Bombay Times* fecha 29 de Abril se lee la siguiente juiciosa observacion.— "Nos es dable saquear y diezmar las provincias enteras de Canton y Tokien, pero á menos que no llevemos el pánico hasta la misma silla del gobierno nuestras ventajas serán inútiles políticamente." Volviendo empero, al memorial de que hablamos y del cual, por falta de cabida, no podemos extraer todos los párrafos que quisiéramos, aconseja la tal representacion se lleve á cabo el degüello de los ingleses, haciendo que se acerquen los buques de esta nacion á las costas por medio del atractivo que ofrecen los cruceros y reunir en seguida "algunos centenares de la gente que habita en las costas," es decir, "los hombres mas robustos y valientes y los que sean buenos buzos y los mejores nadadores," á fin de que se dirijan ocultamente y á nado á bordo de los buques, y "destruir" á cuantos hallen en ellos. Aconseja tambien se alisten otros tantos centenares de brutotes, á los cuales despues de egecutada la obra de destruccion, habrá de seguir multitud de cruceros armados, para remachar el clavo á la desolacion de los invasores. Antes de entrar en accion deberá hacerse saber á los soldados que podrán apropiarse las presas que hagan, y los buques que cojan: alicientes tales para unos hombres tan notables por su codicia y aficion á la plata sicea que no podria inventar la política otros mejores para interesarlos y darles ánimo. Dicese que su flotilla consta en la actualidad de nueve barcas del gobierno y varios botes atestados de tropas, cuyo armamento naval vá á reforzarse ahora con treinta lanchas de guerra, que se están fabricando á toda prisa en Canton, bajo la direccion de espertos constructores que han llevado de Macao. Estas han de tener cubiertas dobles, con veinte y ocho remos por banda, y se las destina principalmente á la captura de los buques del opio, y contrabandistas pequeños de esta ponzoñosa droga.

Los pormenores antecedentes han ocupado ya tanto lugar en nuestras columnas, que solo nos queda un sucinto espacio para insertar una ligera reseña de la segunda carta dirigida por el ex-comisionado Lin á la reina de Inglaterra; documento curioso por la mezcla que contiene de juicio, bambolla, argumentos sólidos, y fanatismo mas que arraigado. El objeto de la carta es el de dar á S. M. un claro informe sobre el estado actual de los negocios de la China. Como el preámbulo es verdaderamente "celestial," y en extremo pomposo, no podemos resistir á la tentacion de citar un trozo de él.—"Solo nuestro alto y poderoso emperador, es quien á la par sostiene y fomenta á los que rigen las tierras interiores, y las ultramarinas, quien mira á todo el género humano con igual benevolencia quien, al existir un manantial de bienes en alguna parte lo difunde sobre todo el universo, quien, al tomar raiz do quiera el árbol del mal, lo desarraiga en beneficio de todas las naciones; quien en una palabra ha plantado en su propio pecho aquel corazon por cuya misma benéfica naturaleza se gobiernan los cielos y el mundo."

En esta extraordinaria epístola se atribuye en un todo la prosperidad de la Inglaterra á sus relaciones comerciales con la China. Describe en ella la introduccion del opio en este último pais, como una especie de "sortilegio para los habitantes" "y causa que ha hecho rebozar de veneno á todas las provincias" su tráfico mismo se designa (y no sin justicia) como un sistema de engrandecimiento á costa de la vida humana; tráfico repugnante á la providencia divina, y el cual contempla horrorizada la especie racional." Se

menciona el haberse estremecido de indignacion" el Emperador "al llegar á su noticia unos crímenes tan horrendos: y haber circulado instrucciones para la total estincion del tráfico, autorizando al Teniente Gobernador para sentenciar á muerte á todo natural del pais convicto de vender ó fumar el opio, y á los introductores de tal veneno á "una absoluta aniquilacion." Sigue la carta informando á S. M. que la celeste dinastia no puede menos de obedecerse con miedo y temblor." Otra quizás llegará á ser la opinion de la corte de Pekín, así que haya llegado nuestra escuadra, aunque es difícil convencer á los Chinos de que pueden sus armas sufrir derrota; en prueba de cuya obstinacion hemos visto á su almirante Quan, celebrando como victoria el revés que sufrió su escuadra en Chumpee. Representa Lin en su carta, por via de intimidacion, el té y ruibarbo como artículos sin cuyo abasto no puede existir pueblo ninguno tan siquiera un dia! Diseminadas entre semejantes absurdos se encuentran en el escrito algunas observaciones de sana moral; es digna de notarse la siguiente:

"Siempre hemos oido que Vuestra Alteza poseía un corazon compasivo y benévolo; y siendo así, no será capaz de hacer, ni causar que á otros se haga, lo que no quiera que otros os hagan á su vez." Despues de intimar á S. M. que el "celeste imperio rige á diez mil reinos y que posee una medida de Magestad Divina" que es imposible pueda sondear la reina de Inglaterra, y cantidad de ripio del mismo jaez, concluye esta espléndida muestra de jactancia chinesca con la siguiente copia de la nueva ley. Cualesquiera extranjeros ó extranjeras que lleven opio a la comarca central, con intencion de vender este artículo, serán condenados los principales á la decapitacion y los dependientes al garrote, confiscándose toda la propiedad que se halle á bordo del buque. Se concede el término de año y medio, para que si alguna importa opio por equivocacion y lo presenta y entrega voluntariamente, sea absuelto de las consecuencias de su crimen."

No habrán olvidado nuestros lectores que el buque "Tomas Coultts" el cual acaba de llegar al Támesis felizmente, estuvo muy espuesto en su viage por el rio de Canton á ser presa de los Chinos en los primeros momentos de disturbio en aquel pais. Libre del peligro, ha hecho una próspera navegacion y da la noticia que el gobierno Chino está comprando buques europeos para resistir á la invasion de los ingleses. Por su conducto tambien se ha recibido la carta de ese comisionado Lin, de cuyo estilo y tenor acabamos de dar una sucinta descripcion.

## El Tiempo.

CADIZ.

MIERCOLES 24 DE JUNIO.

Ya que el NACIONAL se obstina en sus errores respecto al ventilado asunto de la ley de ayuntamientos, forzoso será que nosotros continuemos nuestra tarea de refutarlos, si bien al hacerlo nos acompaña el temor de fastidiar á nuestros lectores con una polémica tan sostenida sobre puntos incuestionables. Hoy nos proponemos destruir con razones, no con sofismas, la inexacta argumentacion que, bajo un supuesto tambien inexacto, nos hace dicho periódico proponiéndose demostrar la no identidad entre el precepto constitucional respectivo á las diputaciones de provincia, y el que hace referencia á las corporaciones municipales.

Si la ley de 3 de Febrero de 1823 autorizó la existencia legal en las diputaciones de los gefes políticos y los intendentes, fué porque la Constitucion de 1812, no señalando el número de individuos que debieran componer estos cuerpos, dejaba á los legisladores la facultad de introducir en ellos uno ó mas funcionarios del Gobierno, separadamente de los vocales que se eligiesen por el voto popular. En esto se halla conforme el NACIONAL.

Si esa misma ley no permitió la propia intervencion del Gobierno en los ayuntamientos, causa fué de ello el artículo constitucional que claramente prevenia se compusieran los cuerpos municipales de *alcaldes, regidores y síndicos* nombrados todos por el pueblo: de manera que la ley en ambos casos fué una consecuencia natural del código que regia cuando se estableció.

Peró este código no rige, y las Cortes constituyentes nos dieron en su equivalencia una Constitucion mas en armonia con la ilustracion del siglo

y con los intereses del país. ¿Se varió en ella lo que estaba dispuesto sobre las diputaciones? No, porque el artículo 69 dice que se compongan *del número de individuos que determine la ley.* ¿Y se alteró lo prevenido con respecto á las municipalidades? Si, porque fue suprimido el artículo que disponia hubiese *alcaldes, regidores y síndicos*, y dejósese reducido en su esencia á los mismos términos en que estaba redactado el de las diputaciones. Luego no existiendo alteracion en el primer caso y habiéndola indudablemente en el segundo, claro es que se han identificado ambos, y que la misma facultad que tuvieron las Cortes para establecer que los gefes políticos ó los intendentes formasen parte y presidiesen las corporaciones provinciales, la tienen para determinar que alcaldes nombrados por el Gobierno pertenezcan y presidan tambien á los ayuntamientos, supuesto que estos funcionarios vienen á ser en pequeño unos gefes políticos, ó mejor dicho, unos corregidores de sus respectivos pueblos.

Dice á esto el NACIONAL que la palabra "Ayuntamientos" es un nombre colectivo que abraza los alcaldes, regidores y síndicos, y que usándose de ella en la Constitucion de 1837, es claro que la misma estructura que ántes tenían estas corporaciones debia seguir en la nueva organizacion. Vamos á demostrar con ejemplos y razones incontestables que este argumento aparente no pasa de ser un sofisma y una evidente falsedad.

Los tenientes de alcalde que se crean en el nuevo proyecto no estaban establecidos ni era posible establecerlos cuando regia la Constitucion de 1812, porque, segun ella, solo podian existir *alcaldes, regidores y síndicos.* Y sin embargo, ¿ha dicho la oposicion que se infringe el código de 1837 con esta novedad? Todo lo contrario, hemos visto al Sr. Olózaga, cuyas opiniones no serán sospechosas á los progresistas, reconocer en ella una mejora; y mejora que puede hacerse porque no rige la primitiva Constitucion. El Sr. Sancho, á quien tampoco llamarán retrógrado nuestros contrarios, ha manifestado deseos de que no hubiese síndicos y aun ha dicho que esta idea le hizo influir en 1837 para la redaccion en que está concebido el artículo constitucional. ¿Hubiera tenido tal pretension cuando estaba vigente el código de Cádiz? Indudablemente no, porque tropezaria entonces con un precepto terminante que se lo impedia. Pues bien: si no niegan los mismos adversarios del proyecto que pueden aumentarse ó suprimirse las denominaciones que el NACIONAL considera invariables ¿cómo se nos dice que son iguales en esta parte las dos Constituciones? ¿Cómo se quiere privar á las Cortes de la facultad que les asiste para separar los alcaldes de los ayuntamientos y caracterizar á estos funcionarios de una manera distinta que los demas miembros de las municipalidades? Pero ¿qué mas? En esas mismas Cortes constituyentes ¿no se presentó una proposicion para que se restableciese la ley de ayuntamientos de 1835? ¿No se determinaba en esta ley el nombramiento de los alcaldes casi en iguales términos á los que prefiija el nuevo proyecto? ¿No se pasó dicha propuesta á una comision? ¿Y hubo algun diputado á quien se oyese decir que se infringia con esto la ley fundamental acabada de establecer? ¿Pues qué mas pruebas se quieren para conocer que el carácter y naturaleza de las corporaciones municipales varió con el sistema político adoptado en 1837? ¿Quién ignora que ántes, es decir, cuando subsistia la Constitucion de 1812, era atribucion de estos cuerpos el gobierno interior de los pueblos, y que segun los principios vigentes solo les corresponde ahora la administracion económica de los intereses de sus respectivas localidades? ¿A quién se le oculta que la responsabilidad de los ministros no puede ser efectiva mientras dejen de estar subordinadas todas las ruedas de la administracion? ¿Cómo puede desconocerse que las atribuciones de los alcaldes son distintas absolutamente de las que deben corresponder hoy á los ayuntamientos, supuesto que les compete entender en la ejecucion de las leyes, en la conservacion de la tranquilidad pública, en la direccion de la Milicia nacional, en la recaudacion de contribuciones, y en otros objetos semejantes pertenecientes todos á la accion del Gobierno? ¿Y es posible que este Gobierno carezca de intervencion alguna en el nombramiento de unos funcionarios por cuyos actos ha de ser responsable segun la índole del sistema representativo y los principios consignados en la Constitucion? ¡Inceivable parece que haya quien desconozca verdades tan demostradas, razones tan positivas y argumentos tan convincentes!

Una reflexion añadiremos para concluir este artículo. Si está probado hasta la evidencia que el nombramiento de los alcaldes no se comprende en el precepto constitucional y que pueden muy bien ser estos nombrados por la Corona sin perjuicio de la eleccion popular de los ayuntamientos, ¿podrá decirse con ra-

zon que se infringe el código de 1837 porque la Corona elija estos funcionarios entre los individuos nombrados por los vecinos para componer las corporaciones municipales? Negar lo primero es, á todas luces, un error del espíritu de partido. Disputar lo segundo es en nuestro sentir el colmo de la ignorancia y la obcecación.

F. G. de A.

Sigue disparatando el *Nacional* sobre el escandaloso suceso de Jerez. De los moderados podrá decir con algun fundamento que no han dado muchas pruebas de capacidad en el gobierno y que hay entre ellos quienes cuidan mas de su adelantamiento particular que del bien del país. ¡Pero que estos hombres sean capaces de faltar en lo mas mínimo al respeto que deben al trono! Necesidad.— Señalen un periódico moderado que se haya permitido la mas leve alusión.— Recuerden al contrario los progresistas las escenas de la Granja, los artículos del *Guirigay*, la *Legalidad* y la *Revolucion*. Mala ocasion es esta, Señor *Nacional*, y demasiadas prendas ha soltado V. para pretender engañar ahora al pueblo con otra nueva máscara. ¡Purísimo miedo!

## REMITIDO.

Sr. Editor del *TIEMPO*: Suplico á V. diga, por medio de su apreciable periódico, á los Sres. que redactan el *Nacional*, que no cometan tantas pifias en la traduccion de los papeles extranjeros: hace dias que les vimos con la mayor sencillez insertar el discurso de la reina de la Gran Bretaña, á la apertura del Parlamento, haciendo decir á S. M. precisamente lo contrario de lo que dijo: esa pasó; pero hoy, señor, que hacen *curial* al asesino Oxford, no se puede leer tal disparate sin tenerles lástima. Dígame V. que *bar-man* significa "mozo que corre con las cuentas en un café ó fonda"; aunque por sí, *the bar*, signifique entre otras cosas la curia y "BARRISTER" no *bar-man*, *curial*.

Ahora bien, los papeles ingleses espresan que tal asesino es *of moderately respectable parents and educated for a bar-man*; lo que quiere decir, "de unos padres medianamente decentes, quienes le han criado para encargado de tabernas;" vea V. ahora, si se entiende por esto que sea el reo miembro de "una de las mas distinguidas clases de la sociedad, y su ocupacion la de *curial*" como el *Nacional* lo traduce. Para esto, mas valia que en vez de traducir, copiasen los interesados en su papel el testó original, dejando á cada cual interpretar lo á su manera: de V. afectísimo—  
*Un extranjero.*

## VARIETADES.

### LA FORNARINA.

#### VI.

#### LA PARTIDA.

Puede asegurarse que las tinieblas del infierno, segun las pinta la sagrada Escritura, no contienen lamentos mas terribles ni rechinar de dientes mas espantoso, que los que hacia dos dias encerraba la morada del maestro Albrecht Durer. De los gritos de la desesperacion pasaba á cada instante la señora Rooschen á la exaltacion mas furibunda. Sucediáanse las amenazas á los reproches, y á las recriminaciones las quejas, hasta tal punto que el pobre alemán consultaba consigo mismo si no le seria mas provechoso echarse de cabeza en el Tiber, que sufrir por mas tiempo las torturas de semejante infierno; tanto mas de veras cuanto que sentia en el fondo de su corazon, timorato y sencillito, una especie de remordimiento que si no justificaba del todo, motivaba á lo ménos la estremada rabia de su muger. Y en efecto no la habia olvidado completamente un dia entero, sumido en las delicias de la quinta de Rafael? Sin darse cargo de las inquietudes de Rooschen, sin pensar siquiera en inquirir lo que se habia hecho de ella, se habia entregado á los placeres de la libertad y de una vida gozosa? Si la suerte guiando á Rooschen en sus pesquisas, no le hubiese hecho caer de nuevo en sus brazos estaria aun pintando en el taller de Sanzio en medio de sus amigos, y embriagándose voluptuosamente con las danzas ardorosas de la Fornarina. Esforzabase por, en espacion de su culpa, á llevar con paciencia y resignacion, pero la calentura estaba demasiado alta, y herida muy profunda para sufrir con impasibilidad. Ansiábase á veces en silencio, bajo los golpes de la lengua de su muger, y otras perdiendo los estribos de la

resignacion, le suplicaba que se callase y le concediese un momento de reposo; pero esto era echar leña al fuego y dar nueva fuerza á su verdugo. La amable esposa se habria cansado pronto de ejercitar su rabieta sobre un cuerpo exánime: así es que tan luego como ese mismo cuerpo daba indicios de sensibilidad y padecimiento, redoblaba su coraje con mayor brio y mañosidad que nunca. Notemos de paso que no habia que pensar en treguas ni de noche ni de dia; no se apartaba de su marido un momento: no podia este dar un solo paso en su cuarto mismo sin que ella gritase: "¿quieres escaparte otra vez, ingrato?" Esto era cuando se encontraba en el turno de las lágrimas: y "¡oh! pretendes abandonarme de nuevo? gran picaro!" cuando llegaba la vez de los furoros. Le fué preciso á Albrecht quedarse fijo como una estatua siempre en un mismo lugar, y sin atreverse á abrir la ventana, pues que al punto que se acercaba á las vidrieras, le decia ella que lo hacia para saltar por el balcon, y escaparse; lo que si hemos de decir la verdad, hubiera atentado de buenísima gana, y á riesgo de romperse la nuca, si no estuviera cierto de topar con su rabiosa costilla aun antes de haber dado con el cuerpo en la calle.

Con el objeto de hallar refugio en alguna distraccion y sentir ménos su culpa, recurrió al tercer dia á su propia profesion, y tomando los pinceles se puso á trabajar. Pronto tuvo motivo de darse el parabien por su ocurrencia, pues que, gracias á las ocupaciones que ese ejercicio le proporcionaba, consiguió hacerse el sordo, ó á lo ménos no oír sino vagamente, y por tanto padecer muy poco del refunfuño y erre que erre de la marimacho. Hasta este residuo de incomodidad fué de poca duracion, porque viendo la señora Rooschen que ladraba á la luna, cesó sus ahullidos de un todo, y no tardó en quedarse dormida, cosa que le hacia mucha falta para recuperar sus fuerzas. Al principio solo fué su sueño un ligero embelesamiento; al mas leve ruido, y sin ruido ninguno, abría los ojos, echando alrededor miradas inquisitoriales. Pero poco á poco llegó á rëndirle el sueño buenamente: cerráronse sus párpados de todas veras, sonaron sus ronquidos á cual mas armonioso, y Albrecht Durer experimentó una alegria infantil al hallar de hecho asegurado su reposo por algunos minutos. Soltando los pinceles, empezó á respirar á sus anchas, cruzó los brazos y se puso á mirar al cielo á traves de los vidrios, hasta que por fin, animado de la impunidad, llevó su audacia hasta el punto de ganar de puntillas la casapuerta, atreviéndose aun á bajar la escalera y asomar á la calle la punta de las narices. Salióle todo á pedir de boca, é se halló libre, tranquilo y sereno, respirando otro aire mas puro que la atmósfera vaporosa de la habitacion donde habia gemido en cautiverio. A pesar de todo, no se hallaba con ánimo de llevar mas lejos su esceso, y se disponia á subir otra vez al cuarto de su esposa con las mismas precauciones que habian favorecido su escapada, cuando acertó á pasar por allí Fra Bartolomeo, aquel monge que Albrecht habia conocido en casa de Rafael Sanzio. Sorprendido de vergüenza, pues que conocia Durer cuan en ridiculo le ponía su absurda condescendencia para con su esposa, aguardó que se le acercara el religioso, no sin mirar hacia arriba furtivamente, por ver si se asomaba por la ventana la cabeza aciaga de Rooschen. El monge estaba trémulo y pálido, cual si fuese presa de algun agudo dolor, y su austero semblante se hallaba agitado con mas notable desesperacion que podia esperarse de unas facciones endurecidas y disecadas por la penitencia.

—¿Cómo, esclamó Bartolomeo, no estais en casa de nuestro amigo Rafael? Pues qué! ignorais, por ventura, los trabajos que acaba de enviarnos la providencia?

Y sin esperar la respuesta de Albrecht, sin explicarle las causas de su emocion, se lo llevó consigo á la quinta.

Hacia dos dias que todo cuanto encerraba esta habia mudado de aspecto. La desesperacion habia sucedido á la tranquilidad y al gozo. El arte y la dicha ya no reinaban en ella. Solo se veian ojos hinchados de llorar; solo se oian voces entrecortadas de sollozos. El mudo taller presentaba la imagen mas completa de la soledad, observándose ya allí el triste desorden que se apodera de los sitios que empieza á cubrir la desolacion con sus estensas y terribles alas. Llegaron el monge y el pintor al aposento de la Fornarina, sobre cuyo lecho yacia Rafael.

A su vista, tomó parte Albrecht en el dolor general, porque advirtió que la muerte habia ya puesto su dedo fatal sobre las sienas de Sanzio. Presa del delirio que descubre la ardiente fiebre, con la frente cubierta en ambos lados de manchas purpúreas, balbució en el enfermo, con torcidos labios, palabras inconexas que siempre terminaban en pronunciar el nombre de su madre, y en una lastimera invocacion á la Virgen Maria. En uno de los ángulos de la habitacion habia un grupo de amigos de Rafael observando el silencio mas profundo. Julio Romano, escondido entre las manos el rostro, lloraba, con reprimida angustia junto á la cabecera de su maestro, y Gio Francesco de Florencia, por sobrenombre el Fattore, tenia fijos los ojos, con aficion indescribible, en aquel á quien amaba como á padre, y que habia sido el maestro de su niñez. Pero el objeto que no podía mirarse sin enternecimiento era la pobre Fornarina, quebrantada, cual nadie, y traspadada con intimo padecer. Allí estaba la abatida jóven á los pies del lecho, con los cabellos desordenados, á medio vestir, y clavada la vista en el rostro de Rafael. Ella oia sin entender lo que en voz sumisa se hablaba á su alrededor, repasaba con los dedos las cuentas de un rosario, balbuciendo maquinalmente las preeces santas y sin saber lo que estaba haciendo. Sentia que se ahogaba. Una mano de fuego le comprimía la cabeza y apretaba la gar-

ganta. Sus ojos secos y enrojecidos carecian de lágrimas para desahogar su sofocado corazon. Entraron los médicos en compañía de otros de la misma facultad, que por todas partes se habian buscado, y entre los cuales acudía el sábio doctor maese Florentino, hombre octogenario y acabado de dolencias. El impedido anciano se hizo llevar á brazo hasta la casa de Rafael. Corrió á recibirle la Fornarina cual si viese en él á su salvador, y procuró decirle: "¡salvadle! devolvedmelo!" pero no pudo articular una sola palabra. Contentóse con apretarle la mano al viejo, y fijar en él los ojos, para leer mas pronto en sus pensamientos la sentencia que iba á pronunciar.

Al ver á Rafael se deslizo una lágrima por la mejilla del anciano doctor que hacia tantos años no acostumbraba á enternecerse. Mil veces habia contemplado en el lecho de la muerte la beldad coronada de la adolescencia, sin experimentar otra emocion que el vago sentimiento que produce la rotura de un vaso precioso. Pero en faz del genio estincto, cuya llama resplandeciera poco ántes en todo su pureza y esplendor, renaciéron en su pecho la sensibilidad y compasion de sus años juveniles.

Comprendió la Fornarina el significado de aquella lágrima, y dejóse caer á los pies del lecho, presa del acceso nervioso mas violento y cruel.

—Esta escena de dolor puede agravar la situacion del enfermo; observó uno de los presentes, mientras acudian los demas al socorro de la cuñada.

Al instante, y cual por un esfuerzo terrible de la voluntad, dominó la infeliz las convulsiones que la agitaban, y se levantó livida y con las facciones tan desordenadas que habria sido difícil conocerla.

El viejo médico hizo que lo sentasen cerca de Rafael consultó su pulso y respiracion, estudió rápidamente cada uno de los sintomas que se manifestaban, y volviéndose hacia los facultativos que hasta entonces le habian asistido:

—Mis amos, les dijo, se ha cometido aqui un error, sí: un error muy fatal. Se atribuye esta fiebre á una gran de excitacion y se ha apelado á las sangrias. La causa es diametralmente contraria, pues se debe la enfermedad al desecamiento.

—Oh: sí, eso es! gritó la Fornarina: sí: sí: vos acertais sin duda lo que está padeciendo! Vos conseguiréis salvarle vos, sí!

—Solo Dios puede salvarle por medio de un milagro, replicó el viejo: roguemos á Dios, hermanos míos!

Y doblando con mucho trabajo sus piernas paralizadas, se puso en tierra, y descubriendo su calva cabeza, se puso á rezar con sincero fervor. Imitáronle los concurrentes, quedando solo en pié la Fornarina, despedazada de angustia. A poco rato sin embargo se echó tambien de hinojos, golpeándose el pecho con desesperacion, acusándose, maldiciéndose á sí misma, y rogando á Dios pudiese término á su propia existencia.

Cuan lo acabó de rezar el viejo médico, se volvió hacia Bartolomeo.

—Hermano mio, le dijo, la ciencia ha hecho aquí cuanto tenia que hacer. Ahora empieza vuestra mision. El cuerpo se ha perdido: peremose en el alma. Dentro de algunas horas, ó ántes quizás, recobrará Sanzio sus sentidos y no volverá á perderlos hasta el instante de entregar su alma en las manos del Criador. Quedaos á su lado.

Diciendo así hizo señas á los que le habian traído para que lo alejasen de aquel triste lugar.

Realizáronse los pronósticos del viejo. Una hora despues de su partida se incorporó en la cama Rafael, reconoció á sus amigos, y tendió á la Fornarina su mano húmeda y helada. Acorrió ella á cubrirla de besos y lágrimas, porque esta vez le fué posible dar suelta á sus lloros.

Entonces Fra Bartolomeo, llegándose á Rafael, señaló hacia el cielo.

Comprendióle Sanzio, y se resignó sin repugnancia á dejar tanta gloria y felicidad como habia disfrutado en el mundo. Preveía que en el cielo, á los pies de Dios y en medio de sus angeles, le aguardaban goces mas santos y todavia mas sublimes.

Bajo en seguida Fra Bartolomeo hacia la Fornarina la mano que tenia levantada en direccion al cielo.

Este sacrificio fué mas costoso para Rafael que la pérdida de la vida y gloria mudana. Quebrantóse su corazon ménos por sus propias penas que por las que iba á causar á la infeliz nina.

Inclinóse el monge sobre el lecho de Rafael.

—Hijo mio, le dijo, el tiempo apura: la hora se acerca.

Procuró Sanzio retirar la mano que tenia agarrada su querida, mas esta, al advertir el movimiento, la asió con mayor ahinco:

—No te dejaré! gritó la jóven: no te dejaré! no!

—Se trata de la salud del alma de Rafael, esclamó el monge.

—No le dejaré! no! repuso ella con acento desesperado.

—Entonces le perdereis por toda la eternidad!

Por única respuesta, afianzó la Fornarina con una de sus piernas un poste de la cama adhiriéndose á él con esfuerzo.

Inclinóse Fra Bartolomeo hacia la infelice.

—¿Quereis matar el alma, preguntóla el monge, tras que habeis dado muerte al cuerpo?

La jóven se estreñeció al oír estas palabras, cual si hubiera tocado brasas vivas; soltó la mano de Rafael, y se precipitó en la pieza inmediata. Los amigos de Sanzio procuraron alejarla de aquella escena de desolacion, mas ella les resistió sin responder, y se echó á través del dintel de la puerta para aguardar allí el resultado.

Profundamente conmovido Fra Bartolomeo, fué á ponerse de rodillas junto al lecho de Rafael, y oyó del

jóven la confesion de toda su vida, pura en verdad, aunque agitada á veces de pasiones, las cuales acalladas en aquella hora estrema, dejaban el alma tranquila y limpia, y la hacian reflectar tan solo la luz divina de la penitencia y la esperanza de la gloria eterna. Tomó el moribundo el crucifijo que tenia en las manos el religioso; le colocó sobre su pecho, comenzó con voz dulce la oracion del Ave Maria, y se adormeció en el sueño de los justos al pronunciar las palabras *Sancta Maria, Mater Dei, ora pro nobis.*

Aconteció la muerte de Rafael Sanzio á 7 de Abril del año de gracia de 1520, dia de Viernes Santo, y aniversario de su nacimiento.

(Se concluirá.)

## Noticias recibidas por la diligencia.

MADRID 17 DE JUNIO.

Segun las noticias que antes de ayer recibió el gobierno, siete batallones y mas de 600 caballos enemigos procedentes del bajo Aragon y dirigiéndose á reunirse con Balmaseda, amenazaban la ruta que atraviesan SS. MM.

En su consecuencia por la noche se despacharon varios extraordinarios al capitán general de Castilla la Vieja, al comandante general de Burgos, al general Rivero y á los comandantes de divisiones espedicionarias, que operan en Castilla, para que acudiesen al punto amenazado é impidiesen la reunion á Balmaseda de las columnas enemigas procedentes de Aragon.

Tomadas por el gobierno todas las disposiciones necesarias para dejar frustradas ó para escarmentar las tentativas de las dispersas legiones de Cabrera, el único motivo de inquietud y recelo que ayer habia era el no haber recibido el parte diario de la marcha y estancias de SS. MM. en su ruta para Zaragoza.

Pero este recelo ha cesado enteramente. Ayer tarde se supo que SS. MM. habian detenido su marcha en Medinaceli, desde cuyo punto la division al mando del general Concha salió al encuentro de los enemigos, á los que habiendo encontrado los atacó y batió completamente habiéndoles hecho 1,400 prisioneros.

La vanguardia de la division del general Concha se dirigia en activa persecucion de los cortos restos de la faccion.

SS. MM. en consecuencia de este brillante hecho de armas, y de haber quedado el camino espedito, han continuado su marcha, y durmieron anteanoche en Ariza. Anoche debieron hacerlo en Calatayud, y mañana conforme á lo marcado en el real itinerario, harán su entrada en Zaragoza.

**Á última hora.**—Se han recibido en esta capital partes de los alcaldes de pueblos inmediatos á Beleta, en que dicen que estan llegando á ellos los vecinos que habian capturado los faciosos de dicho punto, para que trabajasen en la fortificaciones; y que estos vecinos aseguran haber sido abandonado el mencionado pueblo y fuertes por los carlistas.

## Orden de la plaza.

**SERVICIO PARA MAÑANA.**—Los cuerpos de la guarnicion con el primer batallon de Milicia nacional.—Gefe de dia un capitán del mismo.—Capitán de hospital y provisiones el primer batallon infanteria Marina.

## Intendencia de la provincia de Cadiz.

Habitantes de la provincia de Cadiz.—Nombrado por S. M. Intendente de esta provincia, he tomado posesion de mi destino en este dia, y al dirigirme á vosotros por primera vez como autoridad económica, debo haceros presente que mis principios no pertenecen á ningún partido ni bandera; mi lema es Constitucion de 1837, obediencia ciega á ley y pacificacion completa de esta magnánima nacion: para conseguir tan sagrados objetos y una administracion pura emplearé todos mis esfuerzos con firmeza y justicia inflexible, y cuento ademas con el apoyo de todas las autoridades y hombres honrados á quienes considero animados de iguales sentimientos, y de los que no se pasará jamas nuestro Intendente. Cadiz 23 de Junio de 1840.—*Juan Garcia Burzuanilla.*

## EDICTO.

En virtud de providencia del Tribunal de comercio de esta ciudad, á solicitud de los síndicos de la quiebra de la Viuda de D. Ricardo Sheil, se subastan por el término de nueve dias los muebles, loza y adornos de la casa morada de la misma y porcion de plata labrada, cuyo remate dará principio el dia 30 del corriente á las once de la mañana en la referida casa calle de la Chancilleria, frente á la fuente que nonbran de San Juan.

Quien quisiere hacer postura parezca á dicha hora y sitio, ó antes en el despacho de la escribania del espresado tribunal que está á mi cargo, calle Bajada de la Cárcel, donde desde hoy estarán de mañesto los inventarios y aprecio de todo. Jerez de la Frontera 16 de Junio de 1840.—*Hipólito Abela y Echarri.*

La Natividad de S. Juan Bautista.—FIESTA. El jubileo está en la Santa iglesia Catedral.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al medida aire libre inglesa.	Baróm.	Viento.	Atmós.
Al s. el sol.	18½ s. 0.	29,98.	Calma.	Clara.
Al mediodia.	23½ s. 0.	29,99.	NO.	Clara.
Al p. el sol.	21½ s. 0.	29,90.	NO.	Clara.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale... á las 4 y 41 minutos de la mañana. Se pone... á las 7 y 19 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 8 y 21 min. de la madrugada. Primera alta á las 9 y 52 min. de la mañana. Segunda baja á las 4 y 14 min. de la tarde. Segunda alta á las 10 y 40 min. de la noche.

Cadáveres enterrados en el cementerio de esta ciudad el dia 23 de Junio de 1840.

Hombres.....	3
Mujeres.....	2
Niños.....	0
Niñas.....	0
<b>Total.....</b>	<b>5</b>

## ANUNCIOS.

UNA Señora que debe salir de esta plaza en lo que resta de mes ó primeros dias del próximo Julio, desea llevarse consigo un ama de leche, jóven, robusta y de buenas costumbres, prefiriendo á cualquiera que, teniendo estas circunstancias, reuna ademas la dèser catalana ó valenciana. Darán razon en la calle de Pedro Conde, tienda de la Parra, debiendo presentar las interesadas un fiador que las abone.

A la misma tienda podrán acudir los que quieran comprar un coche cómodo y bonito, un caballo y varios enseres de casa, y en ella se dará noticia del sitio donde se hallan estos objetos.

## Instruccion de letra inglesa, partida doble y cambios.

El profesor de la calle del Jardinillo, número 118, piso principal, tiene el honor de prevenir que el dia 12 del corriente han concluido dos Sres. y el 20 ha quedado vacante para otros dos. Las lecciones son de una hora á comodidad del que aprende, pudiendo estar muy seguro que en el corto tiempo de dos meses se escribe bien la elegante letra inglesa por un nuevo método adoptado en Londres por las superiores ventajás que presta y tiene acreditado. La partida doble y cambios se enseñan en otros dos meses, y al que le fuere muy urgente quedar mas pronto al corriente aprenderá la teneduria de libros en 15 dias como lo ha efectuado el profesor en Madrid con jóvenes que escribian correctamente á la voz.

Los Sres. que gusten pueden pasar á la hora del dia que mas les acomode exceptuando la de 10 á 11 y de 1 á 2 para enterarse de los demas pormenores, y verán los grandes adelantos que han hecho los que se han dedicado á la hermosa y verdadera letra inglesa por tan útil sistema que solo se instruye en este establecimiento.

## PORTE MERCANTIL.

### BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

De Pasages, goleta inglesa Iris, A. Brouse, en lastre, en 21 dias.

De Santander, goleta española Gaditana, Miguel Sampere, con fierro y harina, en 17 dias.

De Marin, polacra Minerva, José Farco, con jamones y huevos, en 6 dias.

De Vigo, polacra goleta Madre de Dios, Cesar Aruao, con tablas, en 8 dias.

De Villagarcía, místico S. Pedro, José Martin, con huevos y tablas, en 6 dias.

De la Habana, bergantín Cid, José Villalonga, con azúcar y café, en 38 dias.

De Londres, bergantín ingles María Cecilia, W. Layhoun, en lastre, en 23 dias.

De Tarragona, un laud con aguardiente.

De Sevilla, un místico en lastre.

SALIDOS.

Bergantín ingles Iberia, John Straughan, con vino, para Londres.

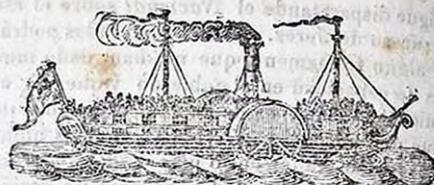
Bergantín id. Rambler, John Hall, con id., para id.

## Para Valparaiso y Lima.



EL bergantín español nombrado BARCELÓ, acorazado de carenar y forrar en cobre, saldrá para la destinacion espresada á fines del próximo mes de Julio; admitirá un resto de carga á flete y algunos pasajeros.

Se despacha en la calle de Torre, número 24.



El paquete de vapor español MERCURIO saldrá el Jueves 25 de Junio á las seis de la mañana en punto, admitiendo carga y pasajeros para Gibraltar, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Portvendres y Marsella.—La carga que se admite es con guías sueltas para lo general de la línea, y la que exija registro en términos de no perjudicar su salida.—El correo recogerá la correspondencia hasta las cinco de la tarde del 24.—Lo despacha D. P. F. del Campo, calle de las Descalzas, número 55.

VAPORES EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA. CADIZ Y los dias y á las horas que siguen, previéndose que estas salidas podrán ser alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.

De Cádiz.

Del Puerto.

MIÉRCOLES 24.

SOL.

6 de la mañana.	7 de la mañana.
8½ de idem.	9 de idem.
10½ de idem.	8½ de la noche.

ESTRELLA.

6½ de la mañana.	7½ de la mañana.
8½ de idem.	10 de idem.
11 de idem.	9½ de la noche.

GUADALQUIVIR.

7 de la mañana.	6 de la mañana.
9½ de idem.	8½ de idem.
	9 de la noche.

JUEVES 25.

GUADALQUIVIR.

6 de la mañana.	7 de la mañana.
8½ de idem.	9½ de idem.
11 de idem.	12 del dia.

ESTRELLA.

6½ de la mañana.	7½ de la mañana.
9½ de idem.	11 de idem.

SOL.

7½ de la mañana.	6½ de la mañana.
10½ de idem.	9 de idem.

NOTA.—La empresa siente que el mal estado de la barra, cuyas deplorables consecuencias son tan reconocidas como desatendido su remedio le impida regularizar las comunicaciones del modo que requiere la comodidad y buen servicio del público de que depende el interés de la misma empresa.



## Teatro del Balon.

Esta tarde á las cinco y media se pondrá en escena el aplaudido drama en cinco actos

### El Zapatero y el Rey.

La tonadilla del Majo pobre y la maja honrada.—Boleras jaleadas á cuatro, y el gracioso sainete

### El paje de la Hava.

## Teatro Principal.

Hoy se volverá á poner en escena la ópera en dos actos

### El Barbero de Sevilla.

Impresor y Editor responsable V. Caruana.

Imprenta del TIEMPO, calle de la Verónica, número 51.